REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO PRIMERO CIVIL CIRCUITO
ITAGÜÍ

VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS

AUTO DE SUSTANCIACIÓN 2207
RADICADO N° 2013-00225-00

1.- Se incorpora al expediente y se deja en conocimiento de las partes el informe presentado por el secuestre Gustavo Castro Quintero (anexo 108 C03principal), respecto del inmueble con matrícula inmobiliaria No. 020-79824, para lo que estimen pertinente manifestar.

2.- Se incorpora al expediente y se deja en conocimiento de las partes, la consignación de honorarios definitivos al secuestre Víctor Manuel Botero Giraldo, aportada por el apoderado de la parte actora (anexo 10 C03Principal).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

3

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ITAGÜÍ, ANTIOQUIA

El presente auto se notifica por el **ESTADO ELECTRÓNICO N° 58** fijado en la página web de la Rama Judicial el **30 DE NOVIEMBRE DE 2022** a las 8:00. a.m.

SECRETARIA

Firmado Por:
Sergio Escobar Holguin
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f7b3583108d9d894daed3344ac9c799ba2363bffba3b01f8b24eee45950a9521**
Documento generado en 29/11/2022 11:39:57 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica